A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Tal y como indica el *Diario de Mallorca*, a día 7 de mayo del 2017, "la abogacía del Estado ha presentado un recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del pleno de Pollença, del pasado 22 de febrero, mediante el que se aprobaron las bases reguladoras de las subvenciones a los negocios que utilicen de forma preferente la lengua catalana en su actividad empresarial, ya sea en los rótulos, letreros, etiquetas, documentos o cartas de restaurantes, entre otros supuestos, al considerar que la línea municipal de subvenciones, lejos de querer fomentar el catalán como lengua cooficial de la comunidad autónoma, pretende "eliminar" el uso de la otra lengua cooficial de Balears, la castellana".

Dicho elemento es profundamente preocupante ante el tratamiento normal que se ha desarrollado desde las administraciones públicas en las Illes Balears desde que aprobó vía declaración institucional del Parlament de les Illes Balears la Ley 3/1986 del 19 de abril del 1986 de normalización lingüística donde se sentaban las bases para la recuperación de la lengua cooficial de les Illes Balears, el catalán, en todos sus ámbitos así como el fomento de su uso.

El recurso de la abogacía del Estado atenta así contra la legislación de nuestra Comunidad Autónoma, que desde hace 32 años desarrolla ayudas similares para fomentar el uso de la lengua en literatura, cine, o en rótulos de la Comunidad Autónoma.

¿Tiene previsto el gobierno de España recurrir todas las subvenciones públicas que se dan a lenguas del Estado español como el gallego, euskera, aranés o el catalán en todos los territorios donde existe la cooficialidad?

¿No es capaz el gobierno de llevar adelante una política lingüística donde el enriquecimiento y apoyo público a una lengua cooficial en una determinada Comunidad Autónoma, a toda la cultura que atesora, sea perfectamente compatible con el enriquecimiento de la lengua oficial de todo el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 8 de mayo de 2018

Fdo.: Eva García Sempere (Izquierda Unida) Diputada GCUP-EC-EM